

**JEMBSA S.A.**  
**DIRECCION COOP. FLOR DE BASTION BL 8 SL 10 MZ 2078**  
**GUAYAQUIL-ECUADOR**

---

GUAYAQUIL 24/MARZO/2017

SEÑORES  
ACCIONISTAS DE JEMBSA S.A.  
CIUDAD

**DE MIS CONSIDERACIONES**

*De conformidad con lo que dispone los Estatutos sociales de la empresa y la Ley de Compañías según el Art No. 126 el cual comprende una preclisión de marco de actuación empresarial en que nos hemos desenvuelto, así como una descripción de las principales actividades realizadas por JEMBSA S.A., presento a Uds. Mi informe correspondiente al año 2016*

*Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 126 de la ley de Compañías durante el año fiscal he efectuado el examen de los documentos y registro contables*

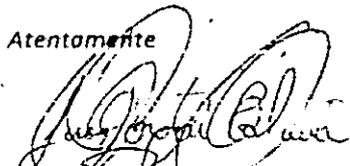
*La Administración, ha dado cumplimiento a las normas legales aplicables así como a la resolución del Directorio igualmente la administración ha dado su colaboración en el desempeño de más actividades durante el periodo 2016.*

*Los Libros Sociales, así como los documentos y los libros de Contabilidad se llevan de acuerdo a normal Legales y a los procedimientos internos de control*

*La Compañía en el Ejercicio Económico del 2016 ha tenido movimiento comercial, ingresos por ventas de servicios de U\$ 643,711.28 obteniendo un total de costos y gastos generales por el valor de U\$ 565,427.85 y unos gastos no deducibles por U\$ 798.98 con una utilidad del ejercicio para calcular el 15% participación trabajadores de U\$ 77,484.45 el 15% es de 11,622.67 y un Impuesto a la renta a pagar de U\$ 14,665.37 quedando una utilidad de U\$ 51,196.41 y dejando una reserva legal del 10% U\$ 5,119.64*

*La Junta General de Accionista ha realizado conforme a las disposiciones estatutarias por el cual la administración ha dado cumplimiento a las disposiciones reglamentarias*

Atentamente



LUIS GOVANNY JORDAN PALMA  
GERENTE GENERAL